

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR, Luis Cruz Meza

ANO I

San José, miércoles 28 de febrero de 1906

Núm 44

MAXIMO FERNANDEZ

Jefe y Candidato del Partido Republicano, y en su representación, y

BERNARDO SOTO

Jefe y Candidato del Partido Republicano Independiente, y en su representación:

CON la mira de asegurar el triunfo de la democracia en Costa Rica; consultados los intereses del pueblo y las aspiraciones de nuestros Partidos; oído el parecer conforme de los respectivos Cuerpos directores; y en virtud de plenos poderes que al intento nos han sido conferidos,

DECLARAMOS electo para Candidato de la Unión Republicana á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, á nuestro conciudadano don Tobías Zúñiga Castro y proclamamos solemnemente esa Candidatura.

TOBIAS ZUÑIGA CASTRO

acepta la honrosa designación á que se refiere el acta anterior.

San José, 15 de febrero de 1906.

Máximo Fernández.

Bernardo Soto.

Tobías Zúñiga.

ACUERDO

La Directiva Central del Partido Republicano de Costa Rica, en sesión celebrada á las 7 de la noche del veintiuno de febrero de mil novecientos seis, después de haberse dado lectura á una comunicación del Licenciado don Máximo Fernández en la cual da cuenta de haber celebrado varias conferencias con los Jefes de los Partidos del Pueblo y Republicano Independiente, manifestando que el resultado de ellas fué la elección de don Tobías Zúñiga Castro como Candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional, contrayendo el compromiso de honor de que la electoral del Partido Republicano habrá de votar en tal sentido en las próximas elecciones de segundo grado por el señor Zúñiga;

ACUERDA:

Aceptar la resolución tomada por el Jefe del Partido Republicano, Licenciado don Máximo Fernández, en virtud de las facultades amplísimas que le fueron conferidas por esta misma Directiva, y comunicarla á la electoral para los efectos del cumplimiento de ese compromiso de honor contraído.

San José, 21 de febrero de 1906.

Juan Vto. Picado
PRESIDENTE.

Alberto Vargas Calvo
SECRETARIO.

"La Unión Republicana"

Diario político y de Intereses Generales

DIRECTOR,

LUIS CRUZ MEZA

REDACTORES,

FRANCISCO MONTERO B.

RICARDO COTO FERNANDEZ

VICTOR FERNANDEZ G.

ALBERTO VARGAS CALVO

FRANCISCO CONEJO C.

ADMINISTRADOR,

TACIO CASTRO

OFICINA

Contiguo á "La Buenaventura"

¿En qué quedamos?

I

Los señores cleristas dicen que es ilegal que tres candidatos republicanos se unan y formen un sólo partido. Con tal motivo paso á examinar esa cuestión por partes:

Se reunieron unas cuantas personas en una casa particular y convinieron en que el Licenciado don Cleto González Víquez fuera su candidato para la Presidencia de la República, y llamaron á ese convenio: "Partido Nacional", y ¡he ahí al gran Partido Nacional, como quien dice, hecho por toda la Nación!

Hace varios años se formó otro partido, que se llamó Partido Republicano, cuyo candidato fué el Licenciado don Máximo Fernández, el cual probablemente fué instituido de una manera parecida al Nacional;—lo mismo podemos decir del Partido Republicano Independiente—y de la misma manera se formó el Partido del Pueblo—y ya tenemos los cuatro grandes partidos que se disputaron el triunfo, y que hoy están reducidos á dos.

Como se verá, de la misma manera que se formó cada uno de los cuatro partidos, se formó también la *Unión Republicana*, y aún tal vez con mayores formalidades. Así es que éste partido, unido, tiene

tanto derecho de ser hoy, como el Partido Nacional ó cualesquiera otro.

Con tal motivo pasamos á examinar la Constitución Política del país, panfleto del año 1889—para convencernos del derecho que les asistió; en su primera página leemos lo siguiente:

"Nosotros los Representantes del Pueblo de Costa Rica, convocados legítimamente para establecer la justicia, proveer á la defensa común, promover el bien general y asegurar los beneficios de la libertad, implorando el auxilio del *Soberano Regulador del Universo* para alcanzar estos fines, hemos decretado y sancionado lo siguiente:" Y enseguida el cúmulo de leyes.

Eso es todo lo que en nuestra Constitución Política actual, se encuentra referente al derecho de su existencia. Ni firmas, ni constancia de los poderes del pueblo. los cuales supongo existir de una manera análoga á la formación de los partidos políticos actuales.

El artículo 135 de la Constitución dice: "La reforma general de esta Constitución, una vez acordado el proyecto por los trámites de que habla el artículo anterior, no podrá hacerse sino por una Constituyente convocada al efecto".

Como se ve nuestra Constitución no dice nada referente á la formación de Constituyentes, con excepción de que se puede hacer á iniciativa de las Municipalidades. Y ahora pregunto ¿qué poderes tienen esas municipalidades y de donde emanan? ¿De la Constitución? ¿Y la Constitución de donde los tiene?

En qué quedamos? ¿La Constitución está formada con poderes como los de los Partidos actuales? ¿Sí ó No?

Si la existencia del partido clerista está bien fundada, los demás partidos lo están también, incluso la Unión Republicana, porque ellos están instituidos bajo las mismas razones y principios.

AUGUSTO GALLARDO.

Febrero de 1906.

PANTERISMO?

Es cosa que mueve á risa, otras veces da grima, cuando se consideran los medios de que se valen los tenientes de don Cleto, para hacer su *honrosísima* campaña.

No es ambición la de don Cleto, es fiebre de Presidencia. El poder le obsesiona, le fascina.

No es bastante el apoyo competente que le presta Mister Astúa, es necesario también decir que don Tobías es francmasón y panterista y cuanto hay. Cómo si nuestro pueblo fuera un gran bobalicon que todo se lo traga. Igual cosa decían de don Ascensión el año 89: que era masón, que demolería el culto, que desterraría al Obispo, que convertiría las iglesias en caballerizas y lo decían muchos de los que hoy empleados, en aquel entonces dispararon tiros á un tren en que iba el señor Esquivel para Alajuela, sin embargo, ya ve todo el mundo que la Catedral está en su puesto y el señor Obispo muy tranquilo y muy satisfecho. No es imbécil el pueblo de Costa Rica, señores del *legal don Cleto*, ya os lo vamos á demostrar en breves días con documento contundente.

Otra es, que el triunfo de don Tobías es el triunfo del panterismo. Conque panterismo, no?

Panterista don Tobías que lucha honradamente en la arena de la política, pero don Cleto que apalea al pueblo y se vale de intrigas y artes cualesquiera, éste no es panterista.

Panterista don Tobías Zúñiga Castro que manifiesta ir al solio presidencial por el camino derecho, pero don Cleto González Víquez, acompañado de un círculo que dice llegará al poder de cualquier modo, éste no es panterista.

Decentísimos señores de don Cleto, que os horrorizabais de don Rafael Iglesias porque decíais que no respetaba á los ciudadanos, y que os atrevísteis hasta abofetearlo en el Teatro Nacional; vosotros sois unos hipócritas, vosotros no habéis sentido jamás sentimiento alguno por los principios republicanos, vosotros lo único que deseáis es atrapar el poder á toda costa, para hacer de nuestra patria una hacienda feudal.

Pero os equivocáis, porque los que somos fernandistas y los que son sotistas y sean zúñiguistas nos agrupamos ahora como hermanos, para combatir sin temor, porque somos la mayoría, porque tenemos el derecho de nuestra parte y porque no queremos aparecer como indignos, ni como cobardes aceptando vuestra imposición y vues-

tras artes desdorosas. Vosotros que pretendéis atentar contra los derechos de la mayoría, vosotros sois el verdadero panterismo.

HISTORIA

La prensa cletista no perdona medio para meter la discordia en la Unión Republicana.

Para desmentir atrevidas especias que lanzan respecto á las relaciones que han existido entre el zúñiguismo y el sotismo, reproducimos el artículo publicado el 4 de octubre de 1905—en "El Día", órgano oficial del Partido del Pueblo:

"El sotismo"

Es un hecho cierto que el sotismo y el zúñiguismo, ó lo que es igual, el zúñiguismo y el sotismo, se han visto siempre, no como amigos—que eso sería poco—sino como hermanos. Entre ambas agrupaciones, desde que se inició la campaña, no han existido sino simpatías muy cordiales, simpatías que jamás se han interrumpido y que vivirán tanto como el sotismo y zúñiguismo vivan.

Y ya que esas simpatías han sido tan cordiales y que ahora se han puesto á prueba, bueno es recordar que muchos de los elementos que integraron ambas agrupaciones, y que aún las integran, fueron, en 1901, partidarios fervorosos del sotismo, porque, dígase lo que se quiera, el nombre del señor Soto, como candidato, por sus antecedentes políticos, al ser lanzado á la arena del combate, tenía, como era natural, que atraerse adeptos numerosos.

Nosotros mismos, en aquella época, fuimos sotistas; en aquella época en que nuestro querido Jefe don Tobías Zúñiga Castro era Presidente del Partido Republicano histórico y en que era peligroso, por *circunstancias especiales*, mezclarse en política ó tener opinión. En aquella época, queremos decir, fué cuando la candidatura del General Soto se propuso al país y nosotros la acogimos como quien se acoge á una bandera y ve en ella la salvación de la patria.

Al andar del tiempo, una vez verificada la transacción, que trajo como consecuencia el que el señor Soto desapareciera del escenario político—debido á las maquinaciones de los llamados dioses del Olimpo—el señor Soto vuelve á surgir, y como un pararrayo, con firmeza de un espartano, soporta sobre sus hombros las diatribas tormentosas urdidas por el cletismo, sus enemigos de hoy y sus enemigos de ayer.

Vivas están las injurias de *El Combate*, de aquel periódico alacrancesco, de aquellos picapedreros de la pluma, que no hallando de que echar mano, con incalificable veneno, trataron de manchar la reputación del que, en mala hora, los tuvo como colaboradores de su gobierno y los sacó de la nada.

¡Y qué! Se figuran acaso que la historia no dice la verdad?

La verdad histórica salva al señor Soto y condena á sus detractores. Errores habrá cometido el señor Soto, como los comete todo lo que es humano, pero sus obras, lo que él realizó en su brillante Administración, lo colocan á donde solo llegan los que saben cumplir con su deber ó se atienen á los dictados de su conciencia.

Lo único malo—si algo malo hizo—fué endiosar á ese grupito que, hoy como ayer, grita contra él y procura escarnecerlo; si algo malo hizo fué fabricar y darle alas á ese grupito de hombres mediocres, á ese círculo de *sabios*, que más tarde, procediendo como Judas, habrían de apostrofarlo é intentar su deshonor.

Afán frustrado. El pueblo, por más que los enemigos del señor Soto se imaginen, no comulga con ruedas de molino. El pueblo conoce á sus hombres y sabe que con ellos, á la sombra de los ideales, llega á donde quiere llegar, esto es, á que en Costa Rica no impere más fuerza que la del derecho y á que sus gobernantes no sean otros, por ningún concepto, sino aquellos que emanan del mismo pueblo y que con el pueblo comulgan.

El sotismo y nosotros tanto como el fernandismo, no tenemos sino una sola doctrina. Y esta doctrina, expuesta y lanzada á los cuatro vientos, sin ambiciones bastardas, convencidos únicamente de que no procuramos sino el bien de la Nación, ha unido á los tres partidos en uno solo. Ese partido fué bautizado por las masas populares con un nombre; ese nombre es un símbolo, y ese símbolo bien, decifrado—el de Unión Republicana—no significa sino que el pueblo de Costa Rica se une para nombrar á quien desea que lo administre y reconozca sus derechos.

Dura fué la prueba, pero es lo cierto, que los partidos populistas no han intentado otra cosa. Analcese la pasada lucha, la primera etapa de la política, y no encontrará nadie, que se precie de justo, cosa que la amengüe. El ideal no es más que uno para el pueblo costarricense.

¿Y después de manifestado ese ideal, cabe, como lo suponen algunos, que haya conversiones?

No, no es posible. El pueblo sabe lo que hace.

¿No han estado soñando, los eternos enemigos del pueblo, los que sólo se acuerdan de él en tiempo de elecciones, con que el sotismo, tan digno y tan vilependiado por ellos, se iría con ellos en las elecciones de abril?

La discreción del sotismo los hizo soñar, probablemente. Pero las últimas declaraciones del sotismo los ha puesto á rabiar. Que rabien, pues, y que se convenzan, una vez por todas, de que la Unión Republicana, una sola, en una sola idea, victará en las elecciones de segundo grado por uno cualquiera de los tres ciudadanos que aparecen como Jefes de la Unión: ya sea por Bernardo Soto; ya sea por Tobías Zúñiga Castro ó ya por Máximo Fernández.

Con cualquiera de los tres el pueblo se sentiría feliz. Ese es su modo de pensar y ese pensamiento tiene que cumplirse.—RAÚL"

No hay peor enemigo que un amigo tonto.

En el número 10 de *El Grito*, cuya paternidad niegan los cletistas por que les abochorna su actitud iscaríotesca se leen cada día muestras curiosísimas de lo *descuajirngados* que andan los grandes de esta mi tierra y tan pequeños políticos, como los hemos visto manifestarse en todas sus idas y venidas.

Hé aquí algunos párrafos tomados al azar, del montón de curiosidades:

"El Jefe del Ejecutivo dispone y el Ministro del ramo refrenda, he ahí todo."

"¿Por qué pues, no atacan al señor Presidente?" Con atacar al señor Ministro hoy lo hacen encubiertos al Jefe, pero se valen de esta trama para por otro lado estar elogiando al que con seguridad combatirán mañana."

Con esos párrafos basta para que todo el mundo que tenga sentido común se convenza de que el cletismo ha perdido ya los estribos y que en su caída, ante el criterio de los hombres honrados de Costa Rica, quiere arrastrar al señor Presidente envolviéndolo en el torbellino de su maquiavelismo.

Muchos de los miembros de la formidable Unión Republicana son amigos de verdad del señor Esquivel, y lo repetimos, no llevan temor alguno en la actual contienda porque confían en las palabras de ese caballero que está ligado por sinceras simpatías á un sinnúmero de sus miembros, de los que le acompañaron en 1889 y de los que aun sin estar como garrapatas pegados al cuero de la res nacional, le acompañaron en 1901, con la sinceridad de siempre.

Los que hoy nos vemos temporalmente alejados de nuestro amigo el señor Esquivel, por el cordón umbilical del cletismo ó mejor dicho del *presupuestismo*, interpuesto entre sus verdaderos amigos y su persona, seguimos siendo sus amigos y cuando el se vea apurado por las temerarias intenciones del cletismo, probaremos á la faz del mundo, que somos amigos desinteresados del señor Esquivel, prestándole nuestro contingente en cualquiera emergencia, para salvar el honor nacional, caso de verse amenazada nuestra autonomía.

Hay documentos del señor Esquivel tan claros y concisos en estos asuntos que ellos bastan por sí solos para aclarar el motivo de nuestra confianza porque mal pudiéramos atacar á quien en su Mensaje dice esto: "Bien conocéis mi de gobernante... aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad sin que por nada ni por nadie se violente ú oprima el proceso de las opiniones." etc.

Y mal podríamos atacar al señor Presidente que tales palabras consigna en un documento tan serio.

Nosotros atacamos á una conspiración temeraria que viene arreglándose por los ministros Astúa y Quirós y dirigida por el señor González Víquez desde el comienzo de la campaña po-

lítica, sin que el Presidente se haya dado cuenta de semejante felonía.

El sarcasmo, lo inaudito, lo verdaderamente cómico de los cletistas es que quieren hacer aparecer á republicanos y á sotistas defendiendo á un Astúa en *El Grito del Pueblo*, á un Astúa cuya historia desde los comienzos de la Administración Iglesias es conocida.

No, no es posible, las injusticias de Astúa con empleados esquivelistas no las autoriza el Presidente, él ignora muchos detalles que ya iremos publicando.—Por eso decíamos que el peor enemigo es un amigo tonto.

La Unión Republicana

Una página para la Historia.

Todo pueblo delirante de patriotismo vitoreaba por las calles á las tres ideas de la Democracia, genuinamente representada por las personalidades de Máximo Fernández, Bernardo Soto y Tobías Zúñiga.

No era posible que corazones que palpitan por un mismo sentimiento, y que profesaban una misma creencia republicana, siguiesen comulgando en tres altares diferentes, y por eso todo aquel pueblo hidalgo, abandonando egoísmos de persona, quiso recibir la hostia que la patria les ofrendaba en el altar común que se presentó ante sus ojos; de allí que aquellos hijos del trabajo dieran el grito de Viva la Unión Republicana, que repercutió bien pronto por todo el país.

Y el jefe! cualquiera de los tres hubiese sido lo mismo, cada uno de ellos era un programa bien conocido ante las conciencias republicanas—pues son acaso discutibles los méritos cívicos que acreditan á Máximo Fernández, Bernardo Soto ó á Tobías Zúñiga C. ante el parecer de todo un pueblo? por eso que electo Tobías Zúñiga Castro Jefe de la Unión Republicana, todo ese pueblo hecho un solo hombre, lo acuerpa y lo defiende, ante el furor de los contrarios, á quien todo ese pueblo desaira con la indiferencia con que mira sus propagandas anti-unionistas, que los conducirá á todas partes, menos al triunfo, puesto que el gran Partido que hoy lleva á la cabeza al señor Zúñiga Castro, se opone, y así lo va á demostrar cuando el primero de abril vote unánime toda esa lujosa electoral, por el candidato de sus creencias—y por esta voluntad soberana, veremos al señor Zúñiga entrar al Capitolio el 8 de mayo de 1906, con la bandera de Máximo Fernández y Bernardo Soto, abrazando de este modo á todo un pueblo, que ve así su voluntad cumplida.

••

La historia, mañana al consignar este hecho, tiene sin duda que dedicar sus mejores páginas al mandatario constitucional que al comenzar, su Gobierno en 1902, lo inició con una continuidad de actos que lo han hecho ser el respeto de sus conciudadanos y la gloria de su patria,—y ésta

parece que agradecida le ofrece hoy el minuto más propicio,—para que al número de sus virtudes cívicas, pruebe á su pueblo y á sus admiradores extranjeros que al talento de gobernante, posee el divino don de respetar la voluntad soberana, como es la del sufragio, que tantos hombres vulgares en llegando al solio presidencial, han burlado, exponiéndose á las responsabilidades, y al reto de la historia; mas hoy esa era ha pasado. Con el señor Esquivel, se puede decir la República resucitó, y no es hombre de tanto honor, el encargado de sepultarla.

No, y siempre no, señor Esquivel, este pueblo os aclamó en 1902, hasta llevaros al puesto de Primer Magistrado, justo es que ese mismo pueblo tenga derecho á aclamar al que os ha de suceder; vuestros amigos de la Unión Republicana así lo esperan, pues os conocen. La historia os aguarda.

El Partido hoy llamado Nacional no sé que os aconseja.....

Patria y Justicia.

E. G.

Fragmento de un discurso político

En esta hora solemne en que nos dirigimos á las masas populares con el evangelio de la verdad, debemos recordarles que todas las mejoras y tendencias nobilísimas apuntadas, pueden llevarse á la práctica si el pueblo quiere en este movimiento político ejercer la soberanía nacional: ese gran principio fundamental de la República de que ligeramente hemos hablado en otro lugar de este discurso.

La soberanía nacional debe residir en el pueblo y no en un puñado reducido de individuos, y esa misma soberanía es la que para el cumplimiento de la Constitución Política, ha de producir el gobierno que por cuatro años regirá los destinos de la patria en el próximo período.

Creemos que el pueblo de Costa Rica, muy pocas veces habra ejercido su soberanía nacional, ha asistido crédulo y sencillo á lamentables comedias electorales, cuyos resultados funestos continuarán haciéndose sentir en el país por luengos años, si de esta vez no cambiamos su conducta.

Un candidato que venga en bandeja de oro servido á las masas populares desde las alturas por los seleccionados que se creen los únicos capaces de gobernar el país, no es ni más ni menos que un ultraje á esa misma soberanía; es un sarcasmo grosero para los hombres que ya tenemos conciencia de nuestros deberes y de nuestros derechos; es un acto inmoral que debemos repudiar con toda nuestra altivez de hombres libres y conscientes.

¿Será verdad que el pueblo de Costa Rica no está aun capacitado para ejercer su soberanía nacional? Con esa situación cuentan los que pretenden atrapar el Poder á todo trance.

Y si es verdad que el pueblo de Costa Rica ama las ideas republicanas, debe permanecer en estos momentos críticos, unido, compacto, porque la soberanía nacional no se ejerce por las minorías sino por las mayorías, que son las que pueden engendrar un buen gobierno, un gobierno de orden y respetuoso á la ley y á las instituciones. Creemos, pues, que el mandatario debe ser hechura del pueblo, todo lo que no esté conforme con esta idea es un engaño vergonzoso.

Eso es lo que vengo á decirlos á vosotros, honrados domingueños, y lo que quiero decir á todo el pueblo de Costa Rica. Recordad á Félix A. Montenegro, á Juan J. Flores, á Faustino Montes de Oca y á tantos mártires de estos principios que han venido á despertar vuestra conciencia adormecida, predicando estas mismas doctrinas; recordad que los gobiernos impuestos jamás hacen bien á la patria, son funestísimos para el mismo pueblo.

Por eso, señores, en nombre de la justicia, en nombre de la verdad, en nombre de la paz bendita que tanto imploro, para este país tan digno de ser feliz, os invito para que vayáis unidos fraternalmente á las urnas electorales, sólo así podréis ejercer con eficacia el derecho divino de los pueblos republicanos: la soberanía nacional.

Manifestación

Conste que es falsa, calumniosa y sobre todo estúpida la especie nacida del cletismo, que en el estertor de la agonía había hecho circular, de que yo, elector fernandista, me había vendido por trecientos colones.

No solamente no me vendería por cantidad alguna, sino que por el triunfo de la Democracia, si el caso llegara, sacrificaría mi existencia.

No obstante, del cletismo todo debe esperarse, más aún la calumnia que le es peculiar y que ahora usan en profusión en sus últimos pataleos.

San Ramón, febrero 24 de 1906.

NICANOR HUERTAS V.

EDUVIGIS PEREZ

Fundador del Partido sotista en Bagaces, (Coronel del ejército y que desempeñó puestos de importancia en diversas ocasiones.)

SEÑORES:

Un profundo sentimiento, un común dolor, nos reúne hoy en este sagrado recinto á presenciar su desenso al seno de la madre tierra, del que fué modelo en el hogar, en la amistad y en los puestos que todo ciudadano honrado tiene deberes que cumplir para con la patria y la sociedad.

Don Eduvigis Pérez ha muerto!

El pueblo de Bagaces debe á sus restos la demostración de condolencia mas sentida por que como hijo suyo supo colocarse durante su vida á la cabeza de todos los buenos, poniéndonos por guía su conducta intachable y su honradez acrisolada.

Como ciudadano sirvió varios puestos públicos. Desde simple Agente de Policía de un cantón, hasta Gobernador de una Provincia, en el orden civil; y desde soldado raso en los campos de batalla del 56 luchando contra el filibustero, hasta Comandante de Plaza Provincial con el grado de Coronel efectivo, en lo militar.

Esa doble hoja de servicios cubierta por un hijo de este pueblo sin el más leve borrón que la empañe, es uno de los timbres que más brillan hoy sobre este féretro, en el cual depositamos una lágrima de gratitud que fecunde el laurel de sus méritos.

Sus cabellos encanecieron coronando sus sienes el armiño de la virtud.

Mirad en él un ejemplo que imitar y que su recuerdo nos sirva de consuelo y guía en los pasos que nos restan dar en nuestra peregrinación por la tierra.

Reciba su doliente familia el testimonio más sincero de nuestra condolencia y que Dios reciba en su seno el espíritu de nuestro ilustre compatriota.—He dicho.

JOSÉ DOLORES RAMÍREZ

Bagaces febrero 19 de 1906

Correspondencias

Paraíso, febrero 27 de 1906.

Señor Director de LA UNION REPUBLICANA.

Los electores de este cantón, republicanos independientes, hemos acogido con entusiasmo el acuerdo de nuestro Jefe don Bernardo Soto, por el cual se nombra candidato de la Unión Republicana á don Tobías Zúñiga Castro.

Bien hubiéramos querido que el candidato fuera el señor Soto; pero ya que él nombra y acepta al señor Zúñiga, nosotros que sabemos que este señor es un caballero cumplido, y con cualidades como el que más, para ser Presidente de la República, estamos á su lado y le prestaremos nuestro voto por patriotismo y por obediencia y disciplina á nuestro Jefe don Bernardo Soto.

Sírvase hacer pública nuestra adhesión á la Unión Republicana y candidato don Tobías Zúñiga Castro.

UN ELECTOR.

PERMANENTE

Asegura capciosamente *El Grito del Pueblo*, que su redacción la componen sotistas y fernandistas.

Eso no es cierto.

La redacción de *El Grito del Pueblo* es neta y exclusivamente cletista, como son cletistas todas las bolas que corren con ánimo de fomentar la división en la compacta y formidable Unión Republicana.

El Grito del Pueblo es el grito del cletismo en derrota.

“La Nacional”

Fábrica de tabacos y cigarrillos, situada 125 varas al Sur de la Botica Francesa. Anexo á esta fábrica hay un departamento donde encontrará el público constantemente por mayor y al menudeo, papas, ajos, café molido, harina de maíz, de arroz y gofio.



“La Nacional”

de Eloy González

Una visita á esta fábrica por los comerciantes y consumidores sería de utilidad.

Librería de J. J. A. Montero
Contigua al Imperial Hotel

Acaba de recibir:

Bandas de hule, varios tamaños y precios. Estuches para ingenieros. Papel para planos. Tipos caucho, varios precios. Sobres y cartulinas en blanco y de luto. Tinta indeleble. Tinta china líquida y sólida. Papel de color. Libros en blanco para grande y pequeña contabilidad. Papel música y cartones música. Platillos para banda. Cañas para todos instrumentos, zapatillas y resortes. Cuerdas para varios instrumentos. Llaves para pianos. Boquines y tapaboquines. Palos para billar grandes y pequeños. Lacre fino y ordinario. Tiza para escuelas. Libretas para bolsillo, finas y ordinarias. Memorándums. Libros talonarios, etc.

TODO ESTO A PRECIOS REDUCIDOS



Taller de Carpintería, Ebanistería y Construcciones

—DE—
JOSE MARIN G.

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.
Dirección: 50 varas al S. de la Botica Francesa.

Garantiza sus trabajos

SASTRERIA ESPAÑOLA

—DE—
GREGORIO EXPOSITO

Además del nuevo surtido de casimires de muy buena calidad que recientemente he recibido de España é Inglaterra, ofrezco al público, en particular á mi escogida clientela, buen corte y magníficos operarios, como baratura y esmero.

—Avenida Central, 25 varas del Mercado—

A MIS CLIENTES DE PUERTO LIMON

En el deseo de servir mejor á mi numerosa clientela, he abierto un sucursal de mis negocios en el edificio del señor de la Guardia, en uno de los locales que quedan entre la Farmacia Internacional y la Botica Nueva, el mismo que ocupó el señor don Clemente Santos.

EMILIO ARTAVIA



LA POLAR
GRAN FABRICA DE VELAS
—DE—
IGNACIO G. GARCIA

Sita en la calle del Cementerio, contigua al establecimiento de don Cesáreo G. García; ofrece al público las velas elaboradas en su nueva Fábrica, que dadas las máquinas de reciente invención con que cuenta, podrá competir en este ramo de la industria con cualquiera otra de su índole.

Cualquier pedido de cajas de velas que se haga á esta fábrica será atendido con el mayor esmero y prontitud.

Se fabrican velas de todo tamaño y su calidad, y puede competir con las extranjeras marca BUQUE.

BOTICA UNIVERSAL | Sucursal de “La Violeta”

Esta casa ofrece las mismas condiciones y garantías de “LA VIOLETA”. Ventas al por mayor y detal.

Su lema es PRONTITUD y EXACTITUD.

Tip. del Pueblo